

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

19315 *ORDEN de 2 de octubre de 2000 por la que se convoca oposición para la provisión de plazas vacantes de personal laboral fijo en el Instituto Social de la Marina.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 33 del Convenio Único para el Personal Laboral de la Administración General del Estado, y a tenor de lo señalado en los artículos 28 y siguientes del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril), de Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, y en el Real Decreto 521/1999, de 26 de marzo («Boletín Oficial del Estado» del 27), por el que se acordó la oferta de empleo público para 1999, y previo informe favorable de la Dirección General de la Función Pública,

Esta Subsecretaría, en uso de las competencias que le están atribuidas, ha resuelto:

Primero.—Convocar pruebas selectivas para cubrir, por el sistema de oposición, las plazas vacantes de personal laboral fijo en el Instituto Social de la Marina, de la categoría de Profesor BUP-FP, que aparecen relacionadas en el anexo, en las especialidades que asimismo se citan.

Segundo.—El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales y se iniciará el día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.—Quienes deseen tomar parte en el proceso de selección deberán efectuar la solicitud en impreso ajustado al «Modelo 750», que será facilitado gratuitamente en los Servicios Centrales del Instituto Social de la Marina y Direcciones Provinciales del mismo, en las Delegaciones y Subdelegaciones de Gobierno, Dirección General de la Función Pública, en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas y en el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, dirigida al ilustrísimo señor Subsecretario de Trabajo y Asuntos Sociales (calle Génova, número 24, código postal 28004 de Madrid).

Cuarto.—Las bases de la convocatoria se harán públicas en los tablones de anuncios de los Servicios Centrales del Instituto Social de la Marina y Direcciones Provinciales del mismo, en las Delegaciones y Subdelegaciones de Gobierno, Dirección General de la Función Pública, Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas, en el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y en la página «web» de este Departamento (www.mtas.es).

Madrid, 2 de octubre de 2000.—P. D. (artículo 2, apartado 15, de la Orden de 21 de mayo de 1996), el Subsecretario, Marino Díaz Guerra.

ANEXO

Categoría	Número de plazas total	Centro de destino	Provincia de examen
Profesor BUP-FP Máquinas	1	E.F.P.N.P. Bermeo (Bermeo-Vizcaya), 1	Bilbao.
Profesor BUP-FP Hostelería	1	Colegio «El Picacho» (Sanlúcar de Barrameda, Cádiz), 1	Cádiz.

19316 *ORDEN de 19 de octubre de 2000 por la que se corrigen errores de la de 3 de octubre de 2000, por la que se convoca concurso (5/00) para la provisión de puestos de trabajo para grupos B, C, D y E en el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.*

Por Orden de 3 de octubre de 2000, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 249, del 17, se convocó concurso para

la provisión de puestos de trabajo para grupos B, C, D y E en el Departamento.

Advertido error en la citada Orden, donde dice: «Número de orden: 21. Denominación puesto de trabajo: Puesto de trabajo N.14 TSC030000428001015. Nivel C.D.: 14. Complemento específico anual: 243.312», debe decir: «Número de orden: 21. Denominación puesto de trabajo: Jefe de Negociado N18 TSC030000428001012. Nivel C.D.: 18. Complemento específico anual: 100.308».

Donde dice: «Número de orden: 22. Denominación puesto de trabajo: Puesto de trabajo N.14 TSC030000428001015. Nivel C.D.: 14. Complemento específico anual: 243.312», debe decir: «Número de orden: 22. Denominación puesto de trabajo: Jefe Negociado N18 TSC030000428001012. Nivel C.D.: 18. Complemento específico anual: 100.308».

Madrid, 19 de octubre de 2000.—P. D. (Orden de 21 de mayo de 1996, «Boletín Oficial del Estado» del 27), el Subsecretario, Marino Díaz Guerra.

Subdirección General de Recursos Humanos.

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

19317 *RESOLUCIÓN de 23 de octubre de 2000, del Centro de Investigaciones Sociológicas, por la que se aprueba la relación de admitidos y excluidos y se anuncia fecha, hora y lugar de la celebración del primer ejercicio de las pruebas selectivas para proveer plazas de personal laboral fijo (Titulados Superiores), en el marco del proceso de consolidación de empleo temporal, en el Centro de Investigaciones Sociológicas.*

De conformidad con lo establecido en la base novena de la convocatoria de pruebas selectivas para proveer doce plazas de personal laboral fijo (Titulado Superior, Especialista en Técnicas de Investigación Social Empírica), en el marco del proceso de consolidación de empleo temporal, en el Centro de Investigaciones Sociológicas, publicada por Orden de 28 de julio de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de septiembre), la Presidencia del Centro de Investigaciones Sociológicas ha resuelto:

Primero.—Aprobar las listas de aspirantes admitidos y excluidos en las citadas pruebas. Dichas listas se encontrarán expuestas en la Dirección General de la Función Pública (calle María de Molina, número 50, Madrid) y en el Centro de Investigaciones Sociológicas (calle Montalbán, número 8, Madrid). Asimismo, podrá consultarse en la siguiente dirección de internet: <http://www.cis.es>.

Segundo.—Tanto los opositores excluidos como los omitidos que no figuraran en las listas de admitidos ni excluidos, disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para subsanar los defectos que hayan motivado su no admisión o su omisión en las listas de admitidos y excluidos.

Tercero.—Se convoca a los opositores admitidos para la celebración del primer ejercicio el día 15 de noviembre de 2000, en llamamiento único, a las diez horas, en el Centro de Estudios Políticos y Constitucionales (plaza de la Marina Española, número 9, Madrid). Los opositores deberán ir provistos necesariamente de bolígrafo de tinta azul. Asimismo, deberán presentar su documento nacional de identidad, permiso de conducir o pasaporte y la hoja número 2 «ejemplar para el interesado» de la solicitud de admisión a las pruebas.

Madrid, 23 de octubre de 2000.—El Presidente, Ricardo Montoro Romero.